

CEE-51-019-2008



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: Kvu-0901
Versión: 1

Página: 1 de 2

Fecha: mayo del 2009

254

ACTAS DE ENTREGA RECEPCION No.012, ENTRE LA EMPRESA FIZAMAQ CIA. LTDA., Y EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO.

ADQUISICION DE UN CAMION TIPO MIXER PARA EL GRUPO DE TRABAJO BOLIVAR.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 04 días del mes mayo del 2009, comparecen por una parte el Sr. Xavier Riofrio J., Jefe de Logística del CEE y por otra parte el representante de la empresa FIZAMAQ CIA. LTDA. Ing. Diego Lopez Gerente General de Fizamaq Cia. Ltda., y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta en el cual se deja constancia de los resultados obtenidos en la entrega de un Camión Mixer de 8 a 9 m3, en el Grupo de Trabajo Bolivar.

De acuerdo a la cláusula Sexta.- La cuantía del presente contrato asciende a la cantidad de 164.000.00. CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS, que el contratante cancelara cancelará a favor del contratista, y de acuerdo a las siguientes características del bien:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS
Camión mezclador de Concreto	MACK /	GU813	1M2AX18C69M008657
Procedencia	Potencia	Capacidad de carga	AÑO
EEUU	345 HP	20865	2008

Con fecha 16 de Febrero del 2009, llega al puerto de Guayaquil (CIF) la maquinaria antes descrita es nueva y cumple con todas las especificaciones técnicas de acuerdo al Objeto del Contrato, y las actas de entrega recepción física entregado en el Grupo de Trabajo Manabi, como consta en la legalización de las mismas, por lo que llega al grupo con fecha 20 de febrero del 2009, en tal virtud se está cumpliendo con los procesos de entrega técnica, y legalizada por las partes, en representación de la empresa FIZAMAQ Cía. Ltda., Ingeniero Diego López, Gerente General, Mayo, Esp. Fabian Pazmiño P. Umat, Mayo, Esp. Joaquín Quilachamin Comandante del UMAT, por lo que se determina que la maquina se recibió en perfectas condiciones de funcionamiento, una vez realizadas las pruebas operativas pertinentes.

Según Factura Invoice No. GS004858, de fecha 10/09/08, de la Empresa NEXTRAN TRUCK CENTER MIAMI, del Contrato 9214-2008-S.L., suscrito con fecha 30 de Diciembre de 2008; adquirido por el Cuerpo de Ingenieros de la Fuerza Terrestre, a la empresa FIZAMAQ CIA. LTDA., para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato CIF GUAYAQUIL			164.000.00
Valor de la Factura Invoice No GS004858, de fecha 10/09/08, de la Empresa NEXTRAN TRUCK CENTER		164.000.00	
+ Gastos que la Empresa Fizamaq cancelo por concepto de desembarque, almacenaje y transportes, Fact.0000526, de fecha 04 de mayo de 2009	1.145.18		
Total de desaduanización	165.145.18		
V/ TOTAL del Bien ingresado a activos fijos	165.145.18		
Anticipo del 70% como anticipo transferencia T602447, de fecha 11-02-2009	114.800.00		
V/ a cancelar el 30% contra entrega a la Empresa Fizamaq Cia. Ltda.	49.200.00		
V/a cancelar con los gastos de desaduanizacion	50.345.18		
V/ TOTAL a cancelar a FIZAMAQ. CIA. LTDA.	50.345.18		

El valor a cancelar a la empresa FIZAMAQ CIA LTDA, con la presente acta de liquidación económica, asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, CON 18/100 DÓLARES AMERICANOS (50.345.18) CIF PUERTO DE GUAYAQUIL, no se cobrara el IVA.

Handwritten signature and initials

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato 9214	: 30/12/2008
Plazo de Entrega	: 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo, 11/02/2009
Fecha que tiene que entregar	: 12/04/2009
Fecha de recepción	: 16-02-2009 CIF GUAYAQUIL. de acuerdo a la providencia DD-030-2009

Se deja constancia que No existe MORA en la entrega por parte de la empresa FIZAMAQ CIA. LTDA. del Contrato 9214-2008-S.I., de fecha 30 de diciembre de 2008

LIQUIDACION TECNICA:

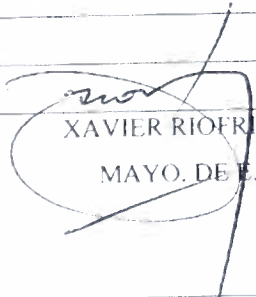
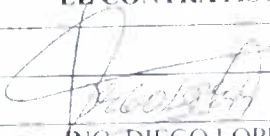
ADQUISICION DE UN CAMION TIPO MIXER PARA EL GRUPO DE TRABAJO BOLIVAR.

Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas en el Contrato 9214-2008-S.I., de fecha 30 de diciembre de 2008

En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la Clausula Octava.

Mediante certificación de fondos No. 601 de 30 de octubre de 2008. suscrita por el señor Tern de EMS, Edgar Andrade, Jefe del Departamento Financiero del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se establece que existe o existirán los recursos suficientes y la disponibilidad de fondos, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 58 de la ley de Administración Financiera y Control, para cubrir los egresos que por este contrato se comprometen, los mismos que se aplicarán a la partida presupuestaria No.-8.4.01.04.10 MAQ. EQ. (OF. ED. COMUN. CONSTRUCCI. LIMP. ETC), C.E.E.;

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE LOGISTICO DEL CEE	EL CONTRATISTA
	
XAVIER RIOFRÍO J. MAYO. DE E.	ING. DIEGO LOPEZ GERENTE GENERAL FIZAMAQ. CIA. LTDA. RUC.1792042038001

DISTRIBUCION:

Original : Destino
Copia : C-4

Elaborado por: SP. Gordillo G